



# RESOLUCIÓN CS N° 348-06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 AGO 2006

Expediente N° 10.076/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 063/06, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para proceder a la contratación de la M.Sc. Vilma Gladys RAMÍREZ, y

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 26 de las actuaciones de referencia, la M.Sc. RAMÍREZ informa sobre las actividades a desarrollar durante el período de contratación, las cuales consisten en tareas de docencia, de investigación, de asesoramiento y de transferencia.

Que el pedido formulado se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 114/02 y modificatoria, que establece que los docentes que cesan en su carácter de regular pueden ser contratados con una dedicación no mayor a Semiexclusiva.

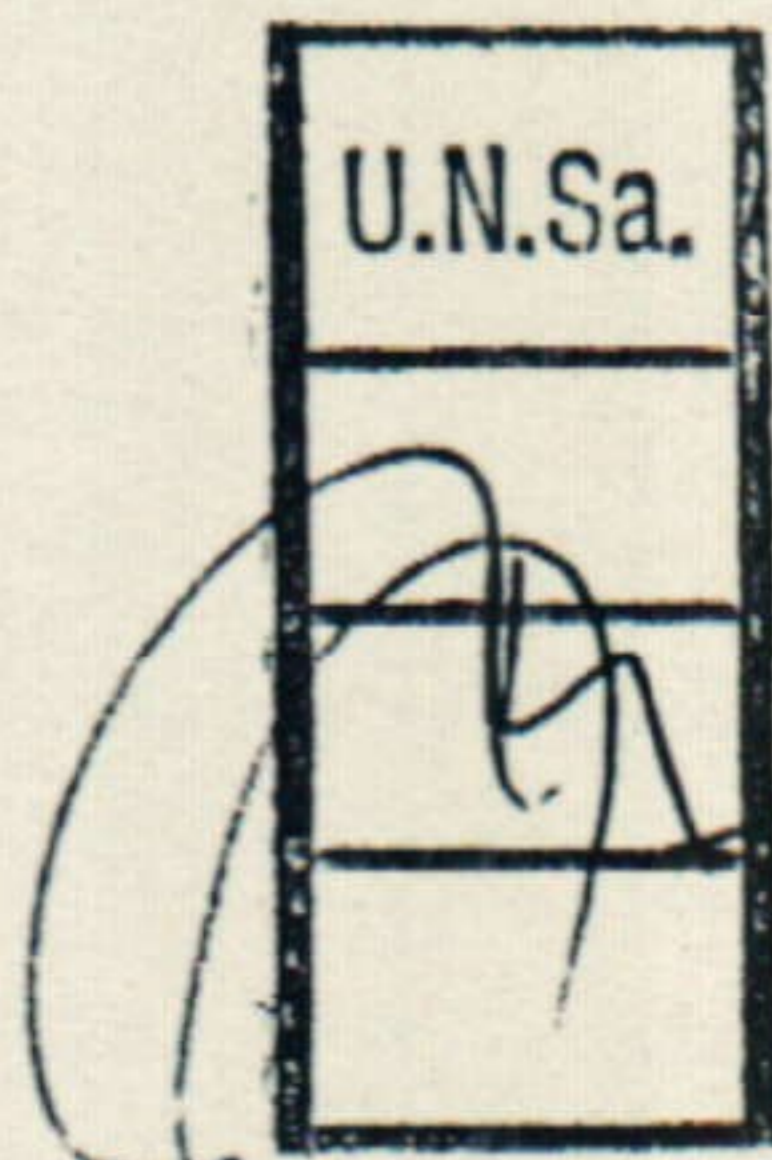
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 206/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2006)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a contratar los servicios de la M.Sc. Vilma Gladys RAMÍREZ, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, con efecto retroactivo a partir del 1° de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, profesional mencionada, Dirección General de Personal, U.A.I., Asesoría Jurídica y Obra Social. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR